



**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN (ASTEPA)**

**02 SESIÓN ORDINARIA
01 de Julio del 2019**

En la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán, por sus siglas (ASTEPA) en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 01 de Julio de 2019 dos mil diecinueve, se celebró la 2 Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por el **ING. ARTEMIO ACEVES CASILLAS**, en su carácter de **Presidente del Comité de Transparencia**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lista de Asistencia

El Presidente del Comité, solicitó al **LIC. JORGE ARMANDO JIMENEZ TORRES**, en su carácter de Secretario del Comité, pasara lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

- **ING. ARTEMIO ACEVES CASILLAS**, en su carácter de Presidente del Comité;
- **L.C.P. LUIS FERNANDO FRANCO ALCALÁ**, en su carácter Titular del Órgano de Control Interno;
- **LIC. JORGE ARMANDO JIMENEZ TORRES**, en su carácter de Secretario del Comité.



En razón de lo anterior, el Secretario del Comité declaró la existencia de quórum legal y declara abierta la 2 segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado **Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán** y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Constancia de cumplimiento al artículo 29 párrafo 1.
- III. Modificación del Comité de Transparencia.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura de la sesión.

Sometido que fue el orden del día a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Asuntos y Acuerdos

- I. Existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
- II. En el segundo punto del orden del día, se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 párrafo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece que el Comité de Transparencia debe sesionar de manera ordinaria una vez cada cuatro meses, y no existiendo a la fecha de esta acta un asunto para clasificar se procede a levantar el acta para dejar constancia del cumplimiento legal.

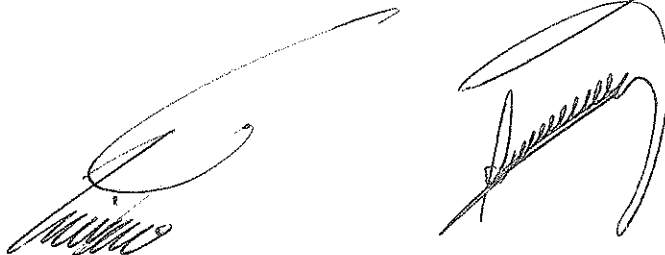
- III. En el tercer punto de la orden del día, correspondiente a la modificación del Comité de Transparencia, en uso de la voz el Secretario hace mención que a partir de esta fecha se integra el **ING. ARTEMIO ACEVES CASILLAS** como nuevo **PRESIDENTE DEL COMITÉ** así también desempeñara el puesto de **DIRECTOR** de este Organismo Público Descentralizado Denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatlán, por sus siglas ASTEPA.

Por lo que, en estos momentos, el secretario del comité procedió a tomarle la protesta de ley correspondiente de la siguiente manera:

¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente del comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATILÁN, que en este acto se le confiere, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las Leyes, Reglamento y Acuerdos que de una u otra emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y el Municipio?

A lo que el **ING. ARTEMIO ACEVES CASILLAS** contestó "Si protesto", agregando el Secretario del comité "Si así no lo hiciere que la nación, el Estado y el municipio se lo demanden".

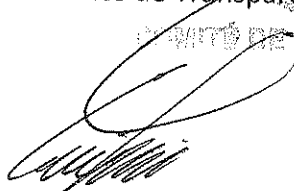
- IV. En el Cuarto punto del orden del día, se pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia si existe algún asunto que se quiera discutir, manifestándose los presentes por la negativa.






- V. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:20 horas, queda clausurada la 2ª segunda Sesión Ordinaria de este Comité de Transparencia.


ING. ARTEMIO ACEVES CASILLAS
Presidente del Comité de Transparencia


L.C.P. LUIS FERNANDO FRANCO ALCALÁ
Integrante del Comité de Transparencia en funciones del órgano de control Interno.


LIC. JORGE ARMANDO JIMENEZ TORRES.
Titular de la Unidad de Transparencia, quien funge como Secretario del Comité de Transparencia.